



RESOLUCION DE RESPALDO A LA CUMBRE PARLAMENTARIA SOBRE MIGRACIÓN EN
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE
RO-XXXIII-05-180216

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el marco de la celebración de la Cumbre Parlamentaria sobre Migración en México, Centroamérica y la Cuenca del Caribe, los días 17 y 18 de febrero de 2016:

CONSIDERANDO

I

Que México, Centroamérica y el Caribe comparten el ideal para la construcción de sociedades seguras, prósperas y democráticas, así como comparten un espacio regional común, aunado a procesos históricos y políticos similares, con sus ideales y visiones de un futuro próspero, pero así mismo compartimos retos y desafíos de los cuales debemos salir adelante y que geográficamente conformamos el paso migrante como ruta hacia los Estados Unidos de América.

II

Que todos los migrantes tienen derechos humanos inalienables y fundamentales que son reconocidos en nuestras leyes nacionales e instrumentos internacionales;

III

Que en la Trigésima Reunión Ordinaria del FOPREL, celebrada en Managua, República de Nicaragua, el día 25 de enero de 2013, se acordó trabajar de manera conjunta las legislaciones nacionales referentes a la protección al migrante, y de esta manera definir los alcances y fundamentos de la legislación sobre migración, y en ese contexto el FOPREL aprobó con el apoyo del Programa

de Armonización Legal e Institucional en Centroamérica implementado por el Banco Mundial en el año 2014, una Ley Marco de Protección de los Derechos de las Personas Migrantes;

IV

Que por parte de los sectores políticos de los Estados Unidos de América y las organizaciones de migrantes, desde hace varios años se ha planteado la necesidad de discutir y aprobar una reforma integral migratoria, que les brinde la garantía a los migrantes radicados en Los Estados Unidos de América, un status legal digno.

Por lo anterior:

RESUELVE

I

Reiterar como prioridad para el FOPREL el promover legislaciones con carácter de urgencia sobre aspectos migratorios que garanticen los derechos humanos a nuestros connacionales migrantes, desde la salida, tránsito, ingreso y retorno, buscando lograr de esta forma su bienestar y protección desde los Estados de la región.


II

Saludar la realización de la Cumbre Parlamentaria sobre Migración en México, Centroamérica y la Cuenca del Caribe, expresando nuestra voluntad a brindar el seguimiento debido desde nuestros parlamentos a los compromisos que de esta emanen; así como continuar fortaleciendo los marcos normativos internos, orientados a la armonización legislativa regional que permita el respeto de los derechos humanos de nuestros compatriotas sin distinción de su condición migratoria.

III

Exhortar a las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América para que proporcionen condiciones eficientes que aseguren en todo momento la protección y bienestar de nuestros connacionales migrantes, así como también que puedan brindarles el gozar del beneficio de una reforma migratoria justa.

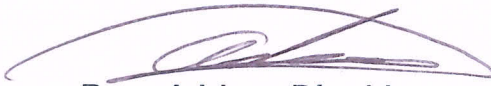
En fe de lo cual firmamos en la Ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, el 18 de febrero de dos mil dieciséis, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.



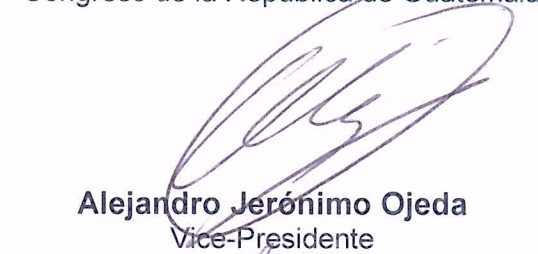
Demóstenes Martínez Hernández
Delegado del Presidente de la
Cámara de Diputados de la República
Dominicana



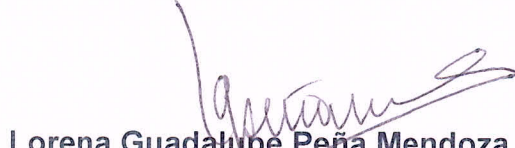
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente del
Congreso de la República de Guatemala



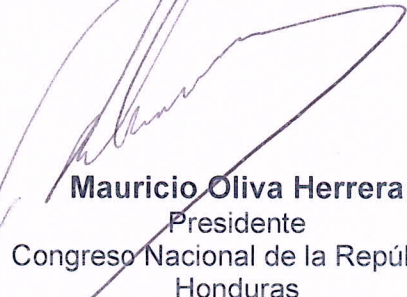
Rosa Adriana Díaz Lizama
Vicepresidenta
Mesa Directiva de la Cámara de
Senadores de los Estados Unidos
Mexicanos



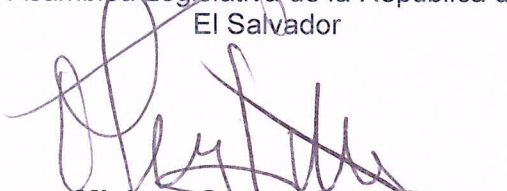
Alejandro Jerónimo Ojeda
Vice-Presidente
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
de los Estados Unidos Mexicanos



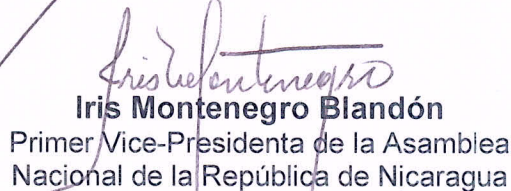
Lorena Guadalupe Peña Mendoza
Presidenta
Asamblea Legislativa de la República de
El Salvador



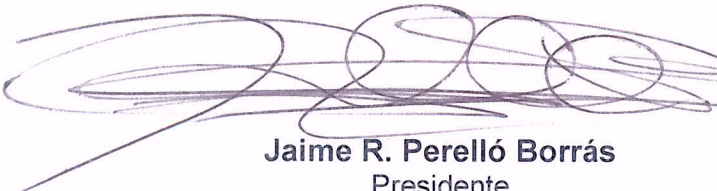
Mauricio Oliva Herrera
Presidente
Congreso Nacional de la República
Honduras



Michael George Peyrefitte
Presidente
Cámara de Representantes de Belize



Iris Montenegro Blandón
Primer Vice-Presidenta de la Asamblea
Nacional de la República de Nicaragua



Jaime R. Perelló Borrás
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico

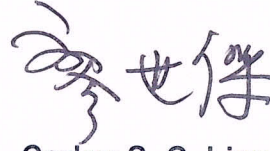


Rafael Ángel Ortiz Fábregas
Presidente Asamblea Legislativa de la
República de Costa Rica

Miembros Observadores



Rachid Talbi El-Alami
Cámara de Representantes del Reino
de Marruecos



Carlos S. C. Liao
Embajador de China Taiwán, Delegado
por el Presidente del Yuan Legislativo

RO-XXXIII-05-180216